

Bogotá, D.C. 25 de julio 2022

2022EE0069054



Doctor

JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE

Contralor Delegado Sector Vivienda y Saneamiento Básico
 Contraloría General de la República
 Ciudad

ASUNTO: Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 30 de junio de 2022 - FONVIVIENDA

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito presentar como jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el “Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 30 de junio de 2022” del Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-, aclarando que en virtud de lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 3571 de 2011, esta Entidad es un “fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio” y que el desarrollo de sus actividades son realizadas a través del personal de planta del MVCT.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de avance del Plan de Mejoramiento se informa a través del aplicativo SIRECI acorde con la periodicidad establecida en la Resolución Orgánica CGR 042/2020, el cual al 30 de junio de 2022, presenta la siguiente composición general:

Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento En ejecución
		Total	Evaluadas efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
135	156	85	28	57	71

Con el fin de atender los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, la alta dirección del MVCT expidió la Circular Interna 2019IE0013591 “Directrices y lineamientos para la revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA suscritos con la Contraloría General de la República, por parte de las dependencias responsables de su ejecución y verificación de su cumplimiento y eficacia por parte de la Oficina de Control Interno”, así mismo, con el liderazgo y la asesoría de la OCI, se implementaron 2 modelos de memorando y Anexo No. 1, los cuales son diligenciados y presentados a la Oficina de Control Interno por parte de los responsables de las acciones de mejoramiento, en los que se declara el cumplimiento y efectividad de las acciones y/o modificaciones de estas, a fin de soportar lo informado en el presente reporte, así:

- Un memorando para declarar el cumplimiento y efectividad de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Un memorando para la modificación de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, acompañado del Anexo 1. Memorando de modificación.

Del mismo modo, se dispuso de una carpeta en OneDrive administrada y custodiada por la OCI, en la cual las dependencias realizan el cargue de las evidencias que soportan las gestiones realizadas frente a cada acción del Plan de Mejoramiento y conforme a lo manifestado en los respectivos memorandos.

Por consiguiente, para el presente reporte, con corte a 30 de junio de 2022, las dependencias del MVCT responsables de acciones del Plan de Mejoramiento de FONVIVIENDA, enviaron a la Oficina de Control Interno los respectivos memorandos diligenciados con la información relativa a cada acción, a partir de lo cual, la OCI inició la verificación y consolidación de la muestra seleccionada de acciones cumplidas, con miras a efectuar el respectivo cargue, dentro de los tiempos establecidos por el ente de control.

Es importante precisar, que la Oficina de Control Interno, se encuentra en el proceso de evaluación de efectividad de cada una de las acciones de mejoramiento correctivas o preventivas cumplidas al 100%, suscritas por el Fondo Nacional de Vivienda, para efectos de *“determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo”*, y debido, al volumen y la complejidad de la información a verificar, de acuerdo a la misionalidad del Ministerio y el objeto social de FONVIVIENDA, la OCI realizó la evaluación de una muestra representativa de las acciones de mejoramiento (28 acciones), que de acuerdo a lo declarado por el Jefe de área responsable de las acciones del Plan de Mejoramiento y conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se consideran cumplidas y efectivas; así mismo, el resultado de las acciones pendientes por evaluar, será reportado en el siguiente informe semestral.

A continuación, relacionamos las 28 acciones que, la Oficina de Control Interno verificó y que de acuerdo al reporte de cada responsable de las acciones que se encontraban con cumplimiento del 100%, se consideran efectivas para subsanar la causa del hallazgo, así:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
50 2012-2013 ACES PPPVÍctima	HALLAZGO No 50: Control y seguimiento (A) Proyecto Chiriquí Norte (Pagina 233)	Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de oferente e interventor del proyecto Chiriquí Norte.	Oficio enviado al oferente	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 oficio. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que FONVIVIENDA realizó las gestiones para la terminación a satisfacción del proyecto. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
H17ACES Vivienda P victimas conflicto armado 2015	Hallazgo 17. F. Pólizas Vencidas (F4) FONVIVIENDA. FONVIVIENDA tiene proyectos en ejecución o en estado paralizado, con Pólizas Vencidas. En la revisión de la base de datos remitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT – FONVIVIENDA 56, se encontraron cuatro (4) proyectos, en estado de ejecución o paralizados a los cuales ya se les han vencido las pólizas	Mantener control y seguimiento sobre la vigencia de las polizas que amparan los diferentes proyectos que administran los recursos del SFV, aplicando los pasos del Protocolo de Incumplimientos.	1. Acta de Reunión. 2. Dos Informes de Seguimiento	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 acta de reunión y 2 informes de seguimiento. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Se logro que la Entidad Supervisora ENTerritorio, reportará periodicamente el estado de la vigencia de las polizas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, para ejercer el control", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al control y seguimiento del estado de las pólizas de garantía. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H22ACES Vivienda P victimas conflicto armado 2015	Hallazgo 22.A. Seguimiento a los proyectos de vivienda hasta la legalización de los SFV. Vivienda Gratuita, Atención a reclamaciones post-entrega. MVCT-FONVIVIENDA. FONADE El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio de FONVIVIENDA no ha realizado el debido seguimiento a los proyectos de vivienda que ya fueron entregados para verificar el cumplimiento	Efectuar seguimiento a los diferentes PQRS que presenten los beneficiarios a los constructores en virtud de la calidad de la vivienda.	Informe semestral	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe semestral. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Para los proyectos identificados en el hallazgo, a la fecha no presentan novedades de recalación por el tema de posventa en los proyectos", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento a las condiciones de habitabilidad de los beneficiarios. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H23ACES Vivienda P victimas conflicto armado 2015	Hallazgo 23.A. Calidad de la Construcción en Vivienda Urbana. Vivienda Gratuita MVCT-FONVIVIENDA; Gobernación de Córdoba En la visita efectuada por la	Efectuar seguimiento a los diferentes PQRS que presenten los beneficiarios a los constructores en virtud de la calidad de la vivienda.	Informe semestral	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe semestral. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Para los



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	Contraloría General de la República, se evidenció que algunos de los proyectos ejecutados en Vivienda Gratuita, presentan deficiencias constructivas, que afectan la calidad de las obras y pueden poner en riesgo la habitabilidad				proyectos identificados en el hallazgo, a la fecha no presentan novedades de recalación por el tema de posventa en los proyectos", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento a las condiciones de habitabilidad de los beneficiarios. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H24ACES Vivienda P victimas conflicto armado 2015	Hallazgo 24.A. Supervisión en la ejecución de las obras de Vivienda Gratuita FONVIVIENDA. FONVIVIENDA como entidad otorgante de los SFV no ha ejercido control en las entidades que adelantan Supervisión y/o Interventoría, tal como lo establecen el Decreto 2190 de 2009 y la Ley 1537 de 2012. Estas funciones se encuentran tercerizadas a través de contratos suscritos con FONADE, FINDETER	Solicitar informe a los supervisores de los proyectos de vivienda PGV, en los que se indique el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las partes, según formato establecido que incluyan los soportes mediante los cuales se verificó el cumplimiento de las referidas obligaciones.	Reporte semestral	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 reporte semestral. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "se mantiene el seguimiento y control de las obligaciones que el ente supervisor debe ejecutar, garantizando que se cumplan con las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de cada proyecto", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento y control de la calidad de las obras. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
7(2016)	H7 - A. Consistencia solicitud de declaratoria de incumplimiento por parte de la supervisión y expedición de resoluciones de incumplimiento y controles en pagos del contrato interadministrativo 002-2015. El numeral 6 de la cláusula tercera del convenio 002 de 2015 señala las obligaciones de FONADE: " ... durante toda la ejecución del proyecto	Verificar que las carpetas de los proyectos con recomendación para la declaratoria de incumplimiento que envía FONADE, que no hayan sido declarados en incumplimiento previamente contengan la información	Un informe	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "El control de la documentación de los expedientes de declaratorias de incumplimiento, se están verificando y custodiando por parte de 472 que apoya la gestión documental, conforme a las normas de archivo", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento a la supervisión y control de los



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	evaluará las circunstancias.				pagos. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
9(2016)	H9 A - D - IP. Proyectos con Incumplimientos al Oferente Amparados en su momento con la Liquidada Aseguradora cóndor S.A. En relación con los 28 proyectos para subsidio familiar de vivienda, para los que Fonvivienda desde el 2005 asignó subsidios, a los cuales el fondo declaró el incumplimiento al oferente del proyecto y como consecuencia de dicha declaratoria determinó.	Continuar con el seguimiento para la recuperación de recursos por concepto de subsidios familiares de vivienda declarados inviables y en etapa indemnizatoria	Informe trimestral del Estado del Acuerdo General de Pagos y sus anexos.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe trimestral. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "La entidad continua con la gestión de recuperación de los recursos de los proyectos anteriores que fueron declarados en incumplimiento con destino a la DTN, para lo cual genera el reporte bimestral mediante certificación expedida por el DE de FNV", lo cual permite evidenciar la gestión para la recuperación de recursos que fueron declarados en incumplimiento. Con memorando 2019IE0015150 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H14(2019)	Seguimiento a la Ejec Ptal Gastos de Inversión (A): La CGR evidenció que la SFP no conoce el detalle de la Ejecucion Presupuestal de Fonvivienda pues ignora el destino final de los recursos girados a los diferentes fideicomisos, por cuanto no puede hacer seguimiento de los mismos, Así mismo encontró la CGR que esta función se desempeña de manera desagragada y sin procedimiento.	Elaborar un documento en el que se establezcan los lineamientos de su competencia en SIG, el cual servirá de guía para el procedimiento y un efectivo seguimiento de los recursos presupuestales de FONVIVIENDA.	Documento aprobado.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 documento aprobado. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia fortalecimiento al seguimiento de la ejecución presupuestal. La CGR la declaró efectiva en el informe de Auditoria Financiera FONVIVIENDA vigencia 2021. Con memorando 2021IE0004377 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
2(2017)	H2. AD. Registros contables por pagos mensuales realizados por la Fiduciaria contrato 325/2015. Pagos realizados por la Fiduciaria vigencia 2017, se evidencia registro en la cuenta 19-26-03 basados en la información resumen allegada por el supervisor del contrato, este registro se realiza por el sistema de caja y no por causación.	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación, sobre la entrega de recursos en administración mediante la figura de Fiducia Mercantil.	Comunicación Concepto Informe de efectividad	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 comunicación, 1 concepto y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "De acuerdo a la preceptuado en el concepto radicado con el numero: 20201100061621 emitido por la Contaduría General de la Nación, máximo órgano rector en temas contables, se confirma que los registros contables no se realizan línea a línea para los negocios de fiducia mercantil, que son los celebrados por parte de FONVIVIENDA", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al control de verificación en el informe de variaciones. La CGR la declaró efectiva en el informe de Auditoría Financiera FONVIVIENDA vigencia 2021. Con memorando 2021IE0001676 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H1(2018)	Cuenta 192603 Derechos en Fideicomiso (A) El SIIF Nación II, no permite generación de terceros en donde se vean los a saldos y movimientos de las cuentas a este nivel, situación que no permite un uso de la información más acorde con la revelación de la misma.	Generar un reporte detallado a nivel de programa y fiduciaria, del aplicativo SIFAME, al cierre de la vigencia 2020, donde se podrá evidenciar el movimiento del año.	REPORTE ARCHIVO EXCEL	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 reporte. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la parametrización de la cuenta. La CGR la declaró efectiva en el informe de Auditoría Financiera FONVIVIENDA vigencia 2021. Con memorando 2021IE0001781 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H13(2020)	Municipios Primera Convocatoria CDVD se observó que no ha sido una constante la ejecución del trabajo	Aumentar las actividades de seguimiento y acompañamiento en cada una de las	1.- Actas de cumplimiento de implementación por cada	22	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 10 actas de cumplimiento de implementación por cada



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	de mejoramiento de las viviendas debido a causas externas como la emergencia sanitaria, que ha afectado la actividad laboral, y el recurrir a prórrogas ya culminando el contrato	regiones con el fin de disminuir las causas que están afectando el correcto desarrollo de los diferentes contratos.	contratista (10) 2.- Actas de reuniones efectuadas con proveedores (1) 3.- Actas de reuniones de seguimiento semanales del equipo técnico con los contratistas. (10) 4.- Informe de efectividad de las acciones tomadas (1)		contratista, 1 acta de reunión efectuada con proveedores, 10 actas de reuniones de seguimiento semanales del equipo técnico con los contratistas y 1 Informe de efectividad de las acciones tomadas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Con la acción se presentó una disminución del 52% del otrosí y 82% en las actas de suspensión realizados a los contratos en ejecución, los cuales permitieron la entrega de los mejoramientos a los ciudadanos en los tiempos establecidos", lo cual permite evidenciar la gestión de la entidad para la entrega de los subsidios a los beneficiarios. Con memorando 2021IE0009621 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H14(2020)	Supervisión para el Cumplimiento de las metas del PVG1 , se observa que se ha realizado contratación para la custodia y administración de bienes, pago de servicios públicos, de impuestos y de cuotas de administración, de servicios de vigilancia, derivados de las debilidades en la planeación, del seguimiento de la Supervisión de Fonvivienda e incumplimiento de los ejecutores de los proyectos del PVG1	Realizar reunion de seguimiento virtual a las acciones propuestas para agilizar la entrega de viviendas pendientes	Informe de seguimiento (1) Informe de efectividad (1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 informe de seguimiento y 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Con la acción propuesta y los seguimientos realizados han permitido la entrega y escrituración de muchas de las viviendas que se encontraban pendientes de estas gestiones y que logramos avanzar hacia el efectivo cierre del programa PVG I", lo cual permite evidenciar la gestión de la entidad para la entrega de las viviendas de PVG1 a los beneficiarios. Con memorando 2021IE0009447 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
H21(2020)	Cumplimiento del reporte del informe anual consolidado rendido a través de SIRECI Fonvivienda no está reportando oportunamente a través al Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes -SIRECI y se presentan diferentes inconsistencias en el reporte de la información en el aplicativo SIRECI.	Reportar a la OCI la matriz del plan de mejoramiento semestral y/u ocasional aprobada por el representante legal de FONVIVIENDA para su cargue en SIRECI oportunamente.	1. Correo electrónico	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 correo electrónico. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que continuando con las buenas prácticas implementadas para los reportes de Ley en el aplicativo SIRECI, desde la Oficina de Control Interno se han realizado las respectivas transmisiones de los planes de mejoramiento ocasionales y/o semestrales, a cargo de FONVIVIENDA de manera conjunta con el enlace designado, cumpliendo así con estos reportes de Ley dentro del plazo establecido por el ente de control. Con memorando 2022IE0000311 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H21(2020)	Cumplimiento del reporte del informe anual consolidado rendido a través de SIRECI Fonvivienda no está reportando oportunamente a través al Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes -SIRECI y se presentan diferentes inconsistencias en el reporte de la información en el aplicativo SIRECI.	Realizar grabacion conjuntamente con el area responsable de la transmision SIRECI de los planes de mejoramiento ocasionales y/o semestrales, a cargo de FONVIVIENDA en los tiempos establecidos por el Ente de Control	1. Archivo de grabacion del cargue SIRECI y certificado de acuse de aceptacion	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 archivo de grabacion del cargue SIRECI y 1 certificado de acuse de aceptacion. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que continuando con las buenas prácticas implementadas para los reportes de Ley en el aplicativo SIRECI, desde la Oficina de Control Interno se han realizado las respectivas transmisiones de los planes de mejoramiento ocasionales y/o semestrales, a cargo de FONVIVIENDA de manera conjunta con el enlace designado, cumpliendo así con estos reportes de Ley dentro del plazo establecido por el ente de control. Con memorando 2022IE0000311 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
H21(2020)	Cumplimiento del reporte del informe anual consolidado rendido a través de SIRECI Fonvivienda no está reportando oportunamente a través al Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes -SIRECI y se presentan diferentes inconsistencias en el reporte de la información en el aplicativo SIRECI.	Realizar capacitacion a los enlaces de las dependencias de FONVIVIENDA, sobre la circular cargue SIRECI, publicada y socializada previamente a través de correo masivo, y sobre el manejo del aplicativo	1. Archivo de grabacion de la Capacitacion	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 archivo de grabacion de la Capacitacion. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que continuando con las buenas prácticas implementadas para los reportes de Ley en el aplicativo SIRECI, desde la Oficina de Control Interno se han realizado las respectivas transmisiones de los planes de mejoramiento ocasionales y/o semestrales, a cargo de FONVIVIENDA de manera conjunta con el enlace designado, cumpliendo así con estos reportes de Ley dentro del plazo establecido por el ente de control. Con memorando 2022IE0000311 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H21(2020)	Cumplimiento del reporte del informe anual consolidado rendido a través de SIRECI Fonvivienda no está reportando oportunamente a través al Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes -SIRECI y se presentan diferentes inconsistencias en el reporte de la información en el aplicativo SIRECI.	Remitir comunicación a traves de cualquier medio escrito al area o dependencia responsable, solicitando la información mensual de los contratos derivados que se generen en el marco de la ejecución de fiducias. Con esta información se realizará el envío del reporte SIRECI	Comunicación enviada al area o dependencia que tiene la información de los contratos derivados	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 comunicación enviada al área o dependencia que tiene la información de los contratos derivados. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que desde el Grupo de Contratos se solicita mensualmente al área responsable la información de la contratación derivada y esta es incluida en el reporte de Gestión Contractual de FONVIVIENDA. Con memorando 2021IE0009347 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H11(2018)	Visita proyectos PVG Fase II Se evidencian deficiencias en los deberes funcionales de FONADE como Interventor y de supervisión de FONVIVIENDA, debido	Oficiar a la entidad supervisora e interventoría de los proyectos citados, según el esquema, sobre las deficiencias presentadas en los	1. Comunicaciones (2) 2. Informe de entidad supervisora (1) 3. Informe de	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 comunicaciones, 1 informe de entidad supervisora, 1 informe de interventoria y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva,



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	a que algunos proyectos presentan atrasos y falencias que afectan estándares de calidad y normas técnicas aplicables a construcción en Nariño, Huila y Valle del Cauca.	proyectos, para que remita informe sobre las acciones realizadas, respecto de las situaciones evidenciadas por la CGR.	interventoria (1) 4.Informe de efectividad (1)		teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "los Proyectos de Vivienda se encuentran terminados, certificados, asignados y entregados en debida forma de acuerdo a las consideraciones técnicas y jurídicas establecidas en el Contrato de Diseño y Construcción, en los Términos de Referencia y en el anexo técnico", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento y control de los proyectos. Con memorando 2021IE0009447 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H18(2019)	Retrasos en contratos de diseño y construcción en PVGII en Palermo y Rivera - Huila – Esquema Público (AD): La ejec de los contratos No5-142; 5-143 suscritos con alianza Colpatria presentan retrasos en el cumplimiento de los plazos pactados, sin justificaciones presentando deficiencias en la gestion de vigilancia de los SFV generando riesgos de incremento de costos.	Realizar informe final, de los proyectos de PVGII desarrollados en los municipios de Palermo y Rivera Huila, 100% ejecutados.	Informe final (2) Informe de efectividad (1)	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes finales y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "ambos Proyectos de Vivienda se encuentran terminados, certificados, asignados y entregados en debida forma de acuerdo a las consideraciones técnicas y jurídicas establecidas en el Contrato de Diseño y Construcción, en los Términos de Referencia y en el anexo técnico", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento y control de los proyectos. Con memorando 2021IE0009447 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H21(2019)	Permanencia Contrato de Supervisión - Urb Altos de Santa Ana – San Cayetano – N. De Santander – PVG II Esquema privado (AD-	Realizar informe final, de los proyectos Santa Ana y San Cayetano en Nte de stder 100%	Informe final (1) Informe de efectividad (1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 informe final y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	IP): El contrato No 1-027 de 17/05/2017 presentó retraso de un año en la entrega del proyecto y el Informe de Supervisión, no expone las razones de dichas prórrogas, incrementando los costos variables del contrato de supervisión con FINDETER, por visita mens. de Seg	ejecutados			en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "el Proyecto de Vivienda se encuentra terminado, certificado, asignado y entregado en debida forma de acuerdo a las consideraciones técnicas y jurídicas establecidas en el Contrato promesa de compraventa, en los Términos de Referencia y en el anexo técnico", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al seguimiento y control de los proyectos. Con memorando 2021IE0009447 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H24(2019)	Proyecto Bolsa Anteriores Pinares de Oriente 2010 – 2011 – Villavicencio – Meta: El proy. en mención, ha presentado demoras en su ejecución; la obs de la CGR va dirigida a la afectación de bienestar de las familias beneficiarias de las viviendas debido a la falta de oportunidad en la entrega y legalización, El FNV no demostró su gestión frente a los hechos expuestos por la CGR.	Realizar mesas de trabajo virtuales con el municipio y Enterritorio, con el fin de evidenciar el estado actual de los subsidios asignados y la restitución de aquellos subsidios que no van a ser susceptibles de legalización.	1. Informe trimestral de mesas virtuales de trabajo con listado de participantes (2) 2. Informe de efectividad (1)	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 informes trimestrales de mesas virtuales de trabajo y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "se logró que la totalidad de las viviendas fueran certificadas y entregadas a los beneficiarios y se logró el avance en el proceso de legalización de los subsidios familiares de vivienda", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento a la legalización de subsidios de vivienda. Con memorando 2021IE0009447 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H25(2019)	Informe de la Gestión Contractual en SIRECI (A): El FNV no rindió el informe de gestión contractual correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2019, entre el sexto (6) y el décimo (10) día hábil del mes de	Realizar los reportes al SIRECI en la vigencia 2020 y en adelante, en los términos establecidos en la Normatividad Legal Vigente.	Certificado del Reporte generado por el aplicativo SIRECI, evidenciando que la fecha en la que se realizó el reporte fue dentro de los	6	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 6 certificados del Reporte generado por el aplicativo SIRECI. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "Los reportes de SIRECI, se



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	septiembre de la vigencia 2019, inobservando lo expresamente establecido en el artículo tercero transitorio de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 33 de 2019		terminos establecidos por el Ente de control(6)		están cargando en los términos establecidos en la normatividad vigente", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento al cumplimiento de los reportes de ley en el tiempo establecido por el ente de control. Con memorando 2022IE0000591 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
H26(2019)	Convenio Interadministrativo No.5 de 2019 (AD): La CGR evidencia que hay debilidades en la gestión documental, en la organización de las unidades documentales, inferiendo deficiencias en el manejo de archivo y conservación documental, igual que en la observancia del manual de supervisión e interventoría, la gestión de la información contractual previsto en el numeral 4.1.	Revisar trimestralmente las carpetas de los convenios para verificar la completitud de la información correspondiente a cada convenio	Informe de Revisión (1) Informe de efectividad(1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 1 informe de revisión y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por FONVIVIENDA "la revisión propuesta no se ha limitado solo a cada trimestre sino que se ha venido realizando la verificación del contenido de los convenios y contratos que reposan en el archivo del Grupo de Contratos, alternando dicha actividad entre las solicitudes diarias y específicas de expedientes y siguiendo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación en cuanto a los procedimientos para las transferencias primarias (Acuerdo 042-2002)", lo cual permite evidenciar el fortalecimiento a la planeación y al principio de responsabilidad. Con memorando 2022IE0000365 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
1 AC SAI	Formalidades en los contratos de obra para el mejoramiento de vivienda. Deficiencias en la gestión de control y seguimiento a los contratos, que continúan su ejecución	Realizar capacitación relacionada con el seguimiento y control en las diferentes etapas contractuales.	Presentación de la capacitación y listado de asistencia (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 presentación de la capacitación. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se fortaleció el control y seguimiento frente a



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	sin que se tomen medidas pertinentes respecto a las obligaciones pactadas; situación que genera imprecisiones en la etapa precontractual y en la ejecución del contrato				las obligaciones del contrato en su desarrollo. Con memorando 2022IE0003329 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
2 AC SAI	Descripción de las mejoras para contratos de servicios bienes y obras. Deficiencias en el proceso de formalización de las minutas lo que conlleva a dificultades en el control de la contratación por la falta de transparencia en el objeto contratado	Realizar capacitación relacionada con precisión del objeto contractual y los contenidos de las obligaciones a ejecutar.	Presentación de la capacitación y listado de asistencia (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 presentación de la capacitación. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se fortaleció el control y seguimiento frente a las obligaciones del contrato en su desarrollo. Con memorando 2022IE0003329 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
3 AC SAI	Requisitos para el giro de los SVIS en el marco del proyecto denominado "San Andrés Living Island For All". Deficiencias en el proceso de formalización de las minutas, lo que conllevó a que se legalizaran los pagos de los subsidios con la presentación del Informe de ENTerritorio y el recibo a satisfacción por parte del beneficiario, aunque no estaba contenido en la minuta del contrato	Realizar capacitación relacionada con la necesidad de incluir todos los requisitos que se solicitan para la legalización de los subsidios en el contrato.	Presentación de la capacitación y listado de asistencia (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 presentación de la capacitación. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se fortaleció el control y seguimiento frente a las obligaciones del contrato en su desarrollo. Con memorando 2022IE0003329 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
5 AC SAI	Documentos soporte del proyecto San Andrés Living Island For All. Inobservancia de las obligaciones de los actores del programa en evidenciar las actuaciones adelantadas, lo que conllevó a desgaste en	Realizar capacitación para socializar las normas de archivo y gestión documental.	Presentación de la capacitación y listado de asistencia (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 presentación de la capacitación. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se fortaleció el conocimiento de las normas de archivo y gestión documental. Con memorando 2022IE0004343 se informa el



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
	la revisión y que no se cuente con un archivo documental que garantice las actuaciones realizadas				cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
6 AC SAI	Registro de población vulnerable. Se observa que no hay caracterización suficiente en los registros de la población que accedió a los proyectos de vivienda en el Departamento Archipiélago de San Andrés, en especial del Proyecto Living Island For All	Socializar a CAVIS a través de correo electrónico los campos con condiciones especiales que contendrán los formularios de postulación, para que este -a su vez- cuando se abran convocatorias oriente a los hogares postulantes para llenar de manera correcta dichas condiciones.	Correo electrónico (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 correo electrónico. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se fortaleció la identificación de las personas con condiciones especiales. Con memorando 2022IE0001283 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
16 AC SAI	Bases de datos de beneficiarios VIS en Fonvivienda y Banco Agrario de Colombia, en San Andrés. Deficiencias en el control y monitoreo de los registros de las bases de datos de las entidades otorgantes de los subsidios familiares de vivienda	Realizar validaciones con la Registraduría Nacional del Estado Civil de los beneficiarios del SFV, para confirmar su individualización.	Informe de resultado de la consulta a la RNEC (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 informe de resultado de la consulta a la RNEC. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se fortaleció el control y monitoreo de los registros de las bases de datos de las entidades otorgantes de los subsidios familiares de vivienda. Con memorando 2022IE0001283 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.

Cordialmente,

MARTHA LUCÍA GARAY CASTRO
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Carolina Silva
Aprobó: Martha Lucía Garay Castro
Fecha: 25/07/2022